San Gil, Santander, Siete (07) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Señora:
OLID CELINA GÓMEZ VILLAR
C.C. No. 55.304.261 expedida en Barranquilla.
Dirección: Calle 1B No. 4-19
Correo: olid2781@gmail.com
San Gil, Santander

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

El **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, se permite invitarla a presentar propuesta para el desarrollo y ejecución del objeto contractual denominado como la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO, LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR, LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"**, de acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

I. ALCANCE DEL OBJETO:

EL CONTRATISTA se compromete para con el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT** a prestar sus servicios de Apoyo a la Gestión, para lo cual deberá:

Ítem	Descripción de las actividades
1.	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la planeación, ejecución y acompañamiento de las actividades de promoción del destino turístico, conforme a las estrategias definidas por el Instituto de Cultura y Turismo.
2.	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil coadyuvando en la convocatoria, organización y desarrollo de reuniones de articulación con empresarios y actores del sector turístico, con el fin de fortalecer el trabajo conjunto y la dinamización del destino.
3.	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la coordinación, organización y ejecución de los eventos apoyados y/u organizados por el ICT, de conformidad con el calendario oficial de eventos del sector turismo correspondiente a la vigencia 2026.
4.	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en la realización y producción de material audiovisual para la difusión de las acciones, eventos y atractivos turísticos del municipio, destinado a las redes sociales y canales institucionales del ICT.
5.	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil brindando acompañamiento en las actividades de promoción turística del Parque Natural El Gallineral, contribuyendo a su posicionamiento como atractivo turístico estratégico del municipio.
6.	Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.

II. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato es de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

III. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial que el **ICT** ha determinado para este contrato es de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)**.

IV. FORMA DE PAGO:

El **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT** pagará al contratista el valor que resulte en pesos colombianos de la siguiente forma:

1. *No se realizarán anticipo o pago anticipado.*

2. *El contrato será cancelado al CONTRATISTA, así:* **MEDIANTE PAGOS PARCIALES** *discriminados de la siguiente manera:* **UN (01) PRIMER PAGO** *a la finalización del mes de enero por la suma correspondiente a* **DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000). CUATRO (04) PAGOS MENSUALES** *cada uno por la suma de* **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)** *y* **UN (01) PAGO** *a la finalización del plazo de ejecución del contrato correspondiente al mes de junio y los días de julio por la suma de* **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000)** *previa entrega de los informes de actividades por parte del CONTRATISTA de acuerdo a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con el Instituto, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago se realizará dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.*

V. REQUISITOS A PRESENTAR:

Para acreditar la capacidad jurídica el proponente deberá presentar los siguientes documentos:

PERSONA NATURAL
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA (SIGEP II) – DAFP
DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE ESTUDIOS
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL (ACTAS DE LIQUIDACIÓN, ACTAS DE RECIBO FINAL O CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LOS CONTRATANTES -
FORMATO DE BIENES Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS – FORMATO LEY 2013 DE 2019
ANTECEDENTE DISCIPLINARIO – PROCURADURÍA
ANTECEDENTE FISCAL – CONTRALORÍA ANTECEDENTE POLICÍA NACIONAL – POLICIA NACIONAL
PAZ Y SALVO DE DELITOS SEXUALES – DIRIGIDO A ICT: 900301249:3
PAZ Y SALVO MEDIDAS CORRECTIVAS (LEY 1801 DE 2016) – POLICÍA NACIONAL
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)
CEDULA DE CIUDADANIA
TARJETA PROFESIONAL (CUANDO APLIQUE)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS OBLIGADOS CONFORME LA PROFESION
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIOS (ACTUALIZADO) – CON ACTIVIDADES RELACIONADAS AL OBJETO CONTRATO
CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE ACTIVO COMO INDEPENDIENTE AFILIADO AL SISTEMA DE SALUD Y/O PLANILLAS DE PAGO (SALUD, PENSIÓN Y ARL)
EXAMEN DE APTITUD LABORAL (AUDITIVO, VISUAL Y FÍSICO)
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para el Instituto de Cultura y Turismo y en vista de la necesidad que se pretende satisfacer, se tendrá en cuenta mínimo lo siguiente:

PERSONAL	IDONEIDAD
Personal requerido	*La oficina gestora del proceso deberá verificar las calidades personales o profesionales requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y que para el caso concreto del presente estudio se requiere tener conocimientos o formación en* **CURSOS DE FORMACION EN TURISMO.** *Si se trata de una persona Jurídica dentro su personal tenga un profesional con dicho perfil, quien será el ejecutor o titular ejecutor del contrato.*
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
	En el presente caso, deberá acreditar que ha desempeñado actividades relacionadas con el presente objeto y/o alcance contractual, para lo cual

	deberá allegar copia de mínimo **DOS (02) CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES** *que demuestren dicha experiencia.*

VI. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser presentada en las instalaciones del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, Santander, el día ocho (08) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta las 09:00 a.m.

Cordialmente,

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General
ICT - San Gil, Santander